

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 17

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DEL INTERIOR					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
ACTA NÚMERO:		001			
FECHA:	24 DE OCTUBRE DE 2024	HORA DE INICIO:	4:20 P.M.	HORA DE FINALIZACIÓN:	6:15 P.M.
LUGAR:	SALA DE EXGOBERNADORES PISO 19				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: PRIMER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024					

N°	NOMBRE	CARGO/ CALIDAD	DEPENDENCIA/ SECTOR QUE REPRESENTA
1	JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	Gobernador del departamento del Quindío / Invitado	Despacho Del Gobernador
2	JAIME ANDRÉS PÉREZ CONTRITO	Secretario del Interior	Secretaria Del Interior -Presidente CDPC
3	LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	Secretario de planeación	Secretaria De Planeación – Secretaría Técnica CDPC
4	YINETH LOAIZA AGUIRRE	Principal	Representante Asociaciones de Víctimas
5	EINAR YOBANY HERNANDEZ JIMENEZ	Suplente	Representante Sindicatos
6	LUZ AIDA IBARRA IBARRA	Suplente	Representante Población Afrodescendiente
7	MATILDE RUIZ TEJADA	Principal	Representante Organizaciones de Mujeres
8	SEBASTIAN GERENA ARIAS	Principal	Representante Estudiantes Universitarios
9	JHON JAIRO CORDOBA	Suplente	Representante Organizaciones de las personas en condición de Discapacidad
10	SAMUEL AGUDELO ECHEVERRY	Principal	Representante de las Juntas Administradoras Locales
11	SANDRA MILENA IBARGUEN VALENCIA	Suplente	Representante de las Juntas Administradoras Locales
12	CLAUDIA MILENA MORALES VASCO	Principal	Representante Asociación Departamental de Universidades -Gran Colombia
13	SANDRA MILENA VARÓN VELÁSQUEZ	Suplente	Representante Asociación Departamental de Universidades -Uniquindío
	DENIS ALEXANDER PRIETO MEDELLÍN	Suplente	Asociación Departamental De Universidades - Uniquindío
14	ANA ISABEL MEJIA ARANGO	Principal	Representante Federación de acción Comunal Departamental
15	JOSEFA MADRAZO HELGUERA	Suplente	Representante Federación de acción Comunal Departamental
16	AMPARO HURTADO OSORIO	Principal	Representante de Veedurías Ciudadanas
17	EDWAR NICOLAS MARTINEZ JAMIOY	Principal	Representante de las Comunidades Indígenas
18	BLANCA PATRICIA MURILLO DEVIA	Principal	Representante de la Iglesia Católica

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 17

19	DIANA MIREYA RODRIGUEZ	Principal	Representante de las Asociaciones Campesinas
20	CIRO ANTONIO PINEDA	Suplente	Representante de las Asociaciones Campesinas
21	CRISTIAN CAMILO QUINTERO PEREZ	Principal	Representante de la mesa departamental de la Comunidad OSIG-LGTBIQ+
22	CRISTIAN DAVID MONTAS GONZALEZ – NOMBRE IDENTITARIO (KIKI)	Suplente	Representante de la mesa departamental de la Comunidad OSIG-LGTBIQ+
23	Delegado Alcalde de Quimbaya JUAN CAMILO GIL BUSAN	Principal	Subsecretario de tránsito y transporte del Municipio de Quimbaya delegado por el Alcalde del Municipio de Quimbaya
24	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO	Suplente	Alcalde del Municipio de Córdoba
25	MARITZA ALEJANDRA FARFAN RAVE	Principal	Representante Asociación Departamental de Ambientalistas- Colectivo
26	LAURA HERNANDEZ SUAZO	Suplente	Representante Asociación Departamental de Ambientalistas- Colectivo
27	DIEGO FERNANDO SICUA GALVIS	Suplente	Representante Consejo Territorial de Planeación

AGENDA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista, verificación del Quórum	Jaime Andrés Pérez Contrito
2	Saludo e intervención del señor Gobernador del Quindío.	Dr. Juan Miguel Galvis Bedoya
3	Lectura y aprobación Orden del Día	Jaime Andrés Pérez Contrito
4	Marco Normativo	Luis Alberto Rincón Quintero
5	Semana de la Participación Ciudadana	Luis Alberto Rincón Quintero
6	Proposiciones y varios	Luis Alberto Rincón Quintero
	Cierre	Jaime Andrés Pérez Contrito

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Se da inicio a la instalación del Primer Consejo Departamental de Participación Ciudadana, por parte del Dr. Jaime Andrés Pérez Contrito Secretario del Interior quien presenta saludo a los asistentes y verifica la existencia de Quórum para deliberar y decidir.</p>
<p>2. SALUDO E INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL QUINDIO El Dr. Juan Miguel Galvis Bedoya Gobernador del Quindío, agradece a los asistentes su asistencia en el primer Consejo Departamental de Participación Ciudadana.</p>
<p>3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA El Dr. Jaime Andrés Pérez Contrito Secretario del Interior, da lectura al orden del día, seguidamente presenta a consideración de los asistentes del Consejo su aprobación, los cuales por unanimidad lo aprueban.</p>
<p>4. MARCO NORMATIVO El Secretario de Planeación, Dr. Luis Alberto Rincón Quintero en su intervención, destacó que el objetivo general del Consejo Departamental de Participación Ciudadana es el de generar espacios de diálogo. Indicó que el consejo tiene la función de crear espacios para el estudio y la discusión desde la sociedad civil, en colaboración con los representantes de diversas organizaciones.</p> <p>En este contexto, el Consejo se convierte en un organismo de asesoramiento para la administración departamental en la formulación de políticas públicas de participación ciudadana, en articulación con el Consejo Departamental de Planeación.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 17

Además, se informó sobre el decreto 00967 de 2016 que establece la creación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, así como su reforma mediante decreto 00095/2017, que establece su funcionamiento, los miembros que lo conforman y los procedimientos para su convocatoria.

Se da a conocer a los asistentes del Consejo Departamental de Participación Ciudadana que debido a la construcción de Plan de Desarrollo Por y Para la Gente 2024–2027 y el proceso de armonización se generaron retrasos en los procesos entre los cuales se encuentra la convocatoria al CDPC.

Seguidamente, se realiza presentación de la propuesta del cronograma por parte del Dr. Luis Alberto secretario de planeación, sobre la Semana de la Participación Ciudadana:

18 DE NOVIEMBRE:

- Salón Bolívar 8:00 am -12:00 m - Ministerio de Interior

Jornada de trabajo “Fortalecimiento de capacidades de inspección, vigilancia y control a organismos comunales
Dirigido a: funcionarios de las instancias de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento (Secretarios de Gobierno, enlaces de los doce municipios de Acción Comunal).

- Salón Bolívar de 2:00 pm - 5:00 pm - Ministerio de Interior

Jornada pedagógica organismos de acción comunal: normatividad y oferta institucional, Ley 2166, Decreto reglamentario y estatutos
Dirigido a: Dignatarios, Juntas de acción comunal. Juntas de vivienda comunal, Aso comunales.

19 DE NOVIEMBRE

- Salón Bolívar 2.00 a 5:00 p.m.- Secretaría del Interior / Secretaría de Familia

Conversatorio liderazgo de la mujer en los escenarios sociales, culturales y políticos
Dirigido a: Público en general.

20 DE NOVIEMBRE

- Salón Bolívar- 8:00 a.m. a 12:00 m

Secretaría del Interior / Secretaría de Familia/ Observatorio de conflictos sociales y urbanos de la Universidad Alexander Von Humboldt con el apoyo de la universidad San Buenaventura
Foro violencias urbanas, abordando conflictos barriales y solución de conflictos.
Dirigido a: alcaldes, Jóvenes, Rectores de Colegio y Padres de Familia

21 DE NOVIEMBRE:

- Salón Bolívar – 2.00 a 5.00 p.m.- Ministerio de Asuntos Religiosos

Socialización en personería Jurídica y Derecho Público
Dirigido a: Sector Religioso

Se somete a consideración del Consejo departamental de participación Ciudadana, el cronograma de la Semana de la Participación Ciudadana, el cual no recibe objeción alguna. Seguidamente, realiza intervención la Dra. Luz Adriana López Gómez, Profesional Universitario de la Dirección operativa de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana de la Secretaría del Interior, quien invita a los asistentes a apoyar el cronograma de actividades propuestas.

De otro lado, se presenta intervención por la representante de las organizaciones Ambientales quien hace un llamado a los presentes a tener en cuenta la importancia del cambio climático, ya que puede llegar afectar las organizaciones.

De otra parte, Ciro Antonio Pineda representante de las organizaciones campesinas hace un llamado a la comunidad sobre la importancia del papel de las organizaciones, muchas de las cuales solo buscan su propio lucro.

De igual manera, interviene la Señora Blanca Patricia Murillo Devia representante de iglesias católicas realizando invitación a los asistentes a interactuar más allá del espacio del Consejo Departamental de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 17

Participación Ciudadana que fortalezca lazos solidarios entre sus participantes y se genere un correcto funcionamiento del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Por su parte pide la palabra el Dr. Luis Felipe Castrillón Giraldo, Director operativo de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana de la Secretaría del Interior, quien manifiesta que van a empezar a realizar unas mesas sectoriales para la construcción del plan de acción y socialización de la política pública comunal.

Continuando interviene Cristian Camilo Quintero Pérez representante de la mesa departamental de la comunidad OSIG-LGTBIQ+ realizando invitación a brindar apoyo en el proceso de aprendizaje por medio del decreto nacional "Aquí cabemos todos", igualmente se presenta Cristian David Montas González – Nombre Identitario (Kiki), quien manifiesta su interés en trabajar en los espacios del Consejo.

Seguidamente la Sra. Amparo Hurtado Osorio representante de veedurías ciudadanas, la cual realiza las siguientes propuestas:

- ✓ Zonificar el departamento.
- ✓ Crear el grupo de WhatsApp solo para temas relacionados con acciones del CDPC
- ✓ Generar un espacio de Integración por parte de los representantes de las organizaciones
- ✓ Estructurar el Plan de Acción

El Dr. Luis Alberto Rincón Quintero, Secretario de Planeación, sugiere:

- ✓ Autorización para la creación del grupo de WhatsApp con integrantes principales y suplentes, propuesta aprobada.
- ✓ Definición de la próxima reunión, la cual queda en firme para el 14 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m. en el Piso 14 despacho del Secretario del Interior
- ✓ Invitación a los representantes de los diferentes sectores u organizaciones a traer para el próximo Consejo información, ideas y propuestas para la elaboración del Plan de Acción.

Posteriormente se realiza la presentación por cada uno de los asistentes que integran el Consejo Departamental de participación ciudadana.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

5. Cierre

- ✓ Se aprueba el cronograma presentado para la realización de la Semana de Participación Ciudadana.
- ✓ Se establece la fecha del 14 de noviembre del 2024 a las 9:00 a.m. para realizar la próxima reunión del CDPC con el fin de construir el Plan de Acción



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 17

N°

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1

Fotografías





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 17





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 17

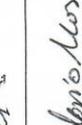
2

Asistencia

		FORMATO	Código: F-CIG-04
Control de asistencia		Versión: 04	Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1	

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR
 FECHA Y HORA: 24 DE OCTUBRE DE 2024
 TEMA: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CDPC"

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	SECTOR AL QUE REPRESENTA	principal	suplente	CELULAR	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Juan Jaime Cordebar	18390433	Discapacitados		X	313147981360	juan16710@hotmail.com	
Juan Camilo Cifuentes	1097035090	Discapacitados		X	3206888728	draciola@quimbaya.quindio.gov.co	
Jamnis Melo	6497765	Quindío	X		318386565	laprie66@quindio.edu.co	
Andrés Torres	Intercursos	Intercursos			310890303	andres_torres@...	
Juliano A González	41952059	Gobernación	X		3004709933	juliano.gonzalez@hotmail.com	
Guillermo A. Valero	10978829				321609798		
Juliana Davis Giraldo	1094950416	Interior			3003292131	lucivar1966@gmail.com	
Luz Marina Toroa	24811942	S. Interior			3213113284	luzmaria.toroa@hotmail.com	
Marcos Jara	10970517	Secretaría			3182306663	marcos.jara@...	
Luis Felipe Castañeda	9778201	Sec. Antirra			3713768735		



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

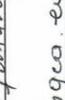
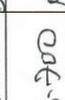
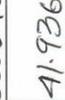
Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 17

	FORMATO	Código: F-CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 04
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR
 FECHA Y HORA: 24 DE OCTUBRE DE 2024
 TEMA: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CDPC"

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	SECTOR AL QUE REPRESENTA	principal	suplente	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Emy Vebey Hernández	4403885	Síntena	X	X	3205480662	shintenaquindio@gmail.com	
Claudia Lilian Sánchez	41936700	Universidades	X	X	41936700	puac@ugco.edu.co	
Blanca Patricia Morillo D.	38261536	Iglesia Católica	X	X	3182968285	patymorillo8@gmail.com	
Sandra Miqueleto	35994423	Suplente tal	X	X	328889950	hsaquesenana321@gmail.com	
Luis F. Rivera H.	14877884	Comunes para FSP	X	X	3122655571	comunesparafsp@guiliver.com	
Diana F. Rodríguez	52250966	campesino	X	X	3176197321	rodrigez.diana267@gmail.com	
Monica A. Farián Farián	1007890564	Amberbel	X	X	3217031469	embambel@vccal.edu.co	
Laura Hernández Sierra	1091103060	Ambiental	X	X	3708578106	Sembando.luchatalarca@gmail.com	
Edna M. Martínez	4375710	Indígena	X	X	3113460194	martinezsejor10@gmail.com	
Sandra M. Kamm	24581797	Univ. de Quindío	X	X	3166129850	Sembando.uniq.edu.co	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

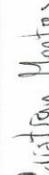
Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 17

	FORMATO	Código: F-CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 18/12/2012 Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR
FECHA Y HORA: 24 DE OCTUBRE DE 2024
TEMA: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "CDPC"

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	SECTOR AL QUE REPRESENTA	principal	suplente	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yohán Riz de Pizca	410177-031	Representante de las Mujeres Subor Rural	X		3104510166	mohide5906@gmail.com	
Andrés Fajardo Osorio	29.325.992	Medicinas Tradicionales	X		3206713607	amparalposorios@gmail.com	
Samuel Agudelo E.	1.092.850.197	CDIPS	X		3153772115	edil15samuelcomunic@gmail.com	
Leonor Hernández	91885787	Federación	X		31024859	comunicacion@federacion.com	
Walter Nolasco	1020882	Federación Comunal Quindío	X	X	3206166743	dwartemadadecolaboracion@gmail.com	
Cristian Quintana Rivas	1099109709	OSTIG-LGTBIQ+	X		3121839163	wousoofbistrat@gmail.com	
Kiki Montoya González	1094971332	OSTIG-LGTBIQ+	X	X	3113370242	housoofbistrat@gmail.com	
Sebastian Germa Arias	100919359	Estudiantes universitarios	X		3162160790	sebastian.germana@guarantat.vebo	
Ameth Loana A.	1116914515	Victimas	X		3207669425	ymethloana@gmail.com	
Luz Aida Ibarra	39.848.627	C.N.A.R.P.	X		3213820302	luzibayas@gmail.com	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 17

3 Presentación



ACTO PROTOCOLARIO DE INSTALACIÓN

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CDP 2024

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24_2024





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 17

 GOBIERNO DEL QUINDÍO

AGENDA

1. Llamado a lista, verificación del Quorum.
2. Saludo e intervención del señor Juan Miguel Galvis Bedoya Gobernador del Quindío.
3. Lectura y aprobación Orden del día
4. Marco Normativo CDPC.
5. Semana de la Participación Ciudadana.
6. Proposiciones y varios . “Plan de Acción 2024-2025”

Día: Jueves 24 de octubre de 2024

Hora: 3:00 p.m

Lugar: Piso 19. Edificio Gobernación del Quindío

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24_2024



INTERIOR

 GOBIERNO DEL QUINDÍO

OBJETIVO GENERAL DEL CDPC:

Es generar espacios de diálogo, estudio, análisis y discusión desde la Sociedad Civil en el marco del Estado Social de Derecho de las **Políticas, Planes y Programas** a través del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, el cual se encargará, junto con las autoridades competentes, de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en el Departamento del Quindío como organismo de asesoramiento a la administración departamental, así como de la articulación con el Consejo Nacional de Participación .

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24_2024



INTERIOR



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 17



GOBIERNO DEL QUINDÍO

MARCO NORMATIVO

LEY ESTATUTARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
1757 DE 2015



ARTÍCULO 77. Del Consejo Nacional de Participación Ciudadana. Créase el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, el cual asesorará al Gobierno Nacional en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en Colombia.



ARTÍCULO 81. De los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Participación Ciudadana. Créanse los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales en los municipios de categorías especial, de primera y de segunda, los cuales se encargarán, junto con las autoridades competentes, de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en sus territorios, así como de la articulación con el Consejo Nacional de Participación.

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24, 2024



INTERIOR

DECRETO 00967 /2016
MODIFICADO MEDIANTE:
DECRETO 00095/2017

ARTÍCULO 4. FUNCIONAMIENTO El Consejo Departamental de Participación Ciudadana se reunirá al menos cada cuatro meses por convocatoria del Secretario de Planeación o excepcionalmente del Secretario del Interior, sin perjuicio de que sea convocado a reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo aconsejen.

Reglamento Interno

Realizar plan de trabajo

ARTÍCULO 5. SECRETARÍA TÉCNICA. La Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío será ejercida por el Secretario de Planeación Departamental

Código de ética

A NIVEL DEPARTAMENTAL

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24, 2024



INTERIOR

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 17

 GOBIERNO DEL QUINDÍO

QUIENES LO CONFORMAN

El Secretario del Interior o su delegado, quien lo presidirá	Un representante de la población afrodescendiente	Un representante de las organizaciones de personas en condición de discapacidad;	Un representante de las comunidades Indígenas	Un representante de la Federación Quindiana de ONG'S
<i>El Secretario de planeación o su delegado, quien ejerce la Secretaría Técnica</i>	Un representante de la Asociación Departamental de Universidades del Quindío	Un representante de las Juntas Administradoras Locales;	Un representante de la Federación de acción comunal Departamental	Un representante de la Asociación Departamental de Ambientalistas, y
Un Alcalde en representación de las administraciones municipales	Un representante de los sindicatos	Un representante de la mesa departamental de la comunidad LGTBI	Un representante del Consejo Territorial de Planeación Departamental	Un representante de la Iglesia Católica.
Un representante de las asociaciones de Víctimas	Una representante de las organizaciones de mujeres;	<i>Un representante de Entidades Religiosas y Otras Confesiones Religiosas</i>	Un representante de las veedurías ciudadanas	Un representante de las Organizaciones Sociales del Sector Religioso.
Un representante de los estudiantes universitarios	Un representante del Consejo Departamental de Juventud	Un representante del Comité Intergremial y Empresarial del Quindío	Un representante de las asociaciones campesinas	

**20 Sectores
2 Institucionales**

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R. Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación, Octubre 24, 2024

 **INTERIOR**

OBJETIVOS



Asesorar al Gobierno Departamental en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana.

<p>Asesorar al Gobierno Departamental en la definición de los mecanismos más idóneos para financiar las iniciativas de participación ciudadana.</p>	<p>Diseñar la puesta en marcha del Sistema Departamental de Participación Ciudadana como un dispositivo de articulación de instancias, espacios, sujetos, recursos, instrumentos y acciones de la participación ciudadana. El Sistema Departamental estará conformado por los niveles municipales de participación ciudadana, por el Sistema Departamental de Planeación y por los Espacios e Instancias Departamentales de participación ciudadana.</p>	<p>Evaluar de manera permanente la oferta participativa estatal para sugerir al Gobierno Departamental la eliminación, fusión, escisión y modificación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes.</p>	<p>Asesorar al Gobierno Departamental en la definición de estrategias que motiven a la ciudadanía para presentar iniciativas para el mejoramiento de la participación ciudadana y promover en el departamento la cultura y la formación para la participación.</p>
---	--	--	--



INTERIOR



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 17



GOBIERNO DEL QUINDÍO

OBJETIVOS

Asesorar al Gobierno Departamental en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana.

Proponer incentivos con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes para la promoción de la participación ciudadana.	Sugerir a las distintas entidades y organismos de la administración central y descentralizada del nivel nacional y a las entidades territoriales, modificaciones en sus planes, programas y proyectos, para asegurar la debida participación ciudadana en los mismos. Las sugerencias deben ser evaluadas por las entidades y organismos correspondientes.	Evaluar las políticas y programas de participación ciudadana y proponer las modificaciones y ampliaciones que considere pertinentes.	Presentar un informe anual público a la Asamblea Departamental sobre la situación de la participación ciudadana en el Departamento.	Asesorar al Gobierno Departamental en la definición de los mecanismos más idóneos para financiar las iniciativas de participación ciudadana.
---	--	--	---	--



GOBIERNO DEL QUINDÍO

INTERIOR

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24, 2024



GOBIERNO DEL QUINDÍO

OBJETIVOS

Asesorar al Gobierno Departamental en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana.

Darse su propio reglamento y fijar autónomamente su agenda	Promover la elaboración de códigos de ética para el ejercicio responsable de las actividades en los distintos espacios e instancias de participación ciudadana	Promover la economía de espacios de participación y la articulación institucional como herramientas prioritarias para materializar la política pública de participación ciudadana
--	--	---



GOBIERNO DEL QUINDÍO

INTERIOR

Proyecto: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretaría de Planeación. Octubre 24, 2024



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 16 de 17

SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



18 DE NOVIEMBRE:

- Salón Bolívar 8:00 am - 12:00 m - Ministerio de Interior

Jornada de trabajo "Fortalecimiento de capacidades de inspección, vigilancia y control a organismos comunales"

Dirigido a: funcionarios de las instancias de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento (Secretarías de Gobierno, enlaces de los doce municipios de Acción Comunal).

- Salón Bolívar de 2:00 pm - 5:00 pm - Ministerio de Interior

Jornada pedagógica organismos de acción comunal: normatividad y oferta institucional, Ley 2166, Decreto reglamentario y estatutos

Dirigido a: Dignatarios, Juntas de acción comunal . Juntas de vivienda comunal, Aso comunales.

19 DE NOVIEMBRE

- Salón Bolívar 2.00 a 5:00 p.m. - Secretaría del Interior / Secretaría de Familia

Conversatorio liderazgo de la mujer en los escenarios sociales, culturales y políticos

Dirigido a: Público en general

20 DE NOVIEMBRE

- Salón Bolívar- 8:00 a.m. a 12:00 m

Secretaría del Interior / Secretaría de Familia/ Observatorio de conflictos sociales y urbanos de la Universidad Alexander Von Humboldt con el apoyo de la universidad San Buenaventura

Foro violencias urbanas, abordando conflictos barriales y solución de conflictos.

Dirigido a: Alcaldes, Jóvenes, Rectores de Colegio y Padres de Familia

21 DE NOVIEMBRE:

- Salón Bolívar – 2.00 a 5.00 p.m.- Ministerio de Asuntos Religiosos

Socialización en personería Jurídica y Derecho Público

Dirigido a: Sector Religioso

Proyectó: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretario de Planeación. Octubre 24_2024



INTERIOR



GOBIERNO DEL QUINDÍO

PARA TENER EN CUENTA

CREACIÓN
GRUPO WhatsApp

DEFINIR PRÓXIMA
SESIÓN

SOLICITAR A
MININTERIOR
SOCIALIZACIÓN PPPC

DEFINICIÓN PLAN DE
TRABAJO

EXISTENCIA DE RED DE
INSTITUCIONES CON
CPC

Proyectó: César Augusto Gutiérrez R.
Oficina Desarrollo Territorial Secretaría Técnica Secretario de Planeación. Octubre 24_2024



INTERIOR

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 17

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Traer para el próximo Consejo propuestas para la elaboración del Plan de Acción.			

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
✓ 14 de noviembre del 2024 a las 9:00 a.m. en el despacho del Secretario del interior Piso 14 Gobernación del Quindío.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JAIME ANDRÉS PÉREZ CONTRINO	Presidente Consejo Departamental de Participación Ciudadano-Secretario del Interior	Anexo: lista de asistencia
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTEROS	Secretario Técnico Consejo Departamental de Participación Ciudadano-Secretario de Planeación	Anexo: lista de asistencia

Proyectó:
 María Camila Martínez Ospina–Contratista
 Julián David Cuartas– Contratista

Revisó:
 Luz Adriana López Gómez
 Profesional Universitario DCSCP/Luz Marina Toro Agudelo – Abogada contratista